



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente 20-05-13308, por el cual la Escuela de Trabajo Social solicita designaciones interinas de cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple, a cuyo efecto se dictó la Resolución HCACETS N° 10/06; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;
Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;
Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 10/06 y en consecuencia designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple a partir del 1 de abril del 2006 y hasta el 31 de marzo del 2007, o antes si los cargos se proveyeran por concurso, a los profesionales y en las asignaturas que a continuación se detallan:

Legajo	Apellido y Nombre	Asignatura
35361	Britos Nora Viviana	Políticas Sociales del Estado
30452	Verón Dolores del Carmen	Psicología General
25236	Mántaras José Antonio	Medicina Preventiva y Social
26167	Taborda Alberto Irineo	Planeamiento I

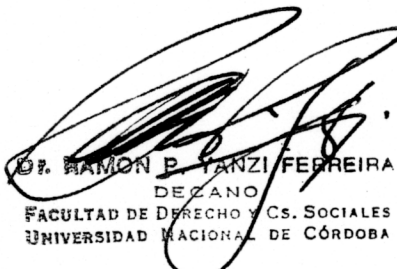
Art. 2°.- Los docentes propuestos en la presente reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 39/06.-




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DEZANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA